



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-07010/22

No. de FOLIO

0502300400120225093000258

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 10 de Febrero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MEXICO SA DE CV
AVENIDA FUNDIDORA , 501 , INT 80 PRIMER NIVEL
MONTERREY, OBRERA, MONTERREY
64010, NUEVO LEÓN, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 81918082

R.F.C. ó C.U.R.P.

PHS931021REA

VIGENCIA INICIAL

10 de Febrero de 2022

VIGENCIA FINAL

10 de Enero de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

MOSQUITOCIDA UNO U.L.V. / MOSQUITOCIDA PUBLIC
HEALTH UNO U.L.V. (CLORPIRIFOS)

NÚMERO CAS

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

2000000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DE PROCEDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

MANZANILLO, NUEVO LAREDO,
REYNOSA, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

Lh9PSgpGWpZnY4iqvKFEFaYpwZrzN3n9BAZKUvFWS326uAeWY3NWHHeFM4OhprV+ZDwW4f31u6R
voPgg7vQSDp9gfroPy70CoO80f5YUf3efga945omadgb5CdtllmIR/S6Pg/1+3vi2GAlloggD/fgh
Q1i7FCvXaYbrHtOmXBo/NxdafK/DRE2a9xZ9dbTSE7AcVK8w5rQ4DLxgRJJiyTFaV16i5O87NZ9P
g7++/wrPVn/J1iV83CjXUeldZNcOUq3E+bPeGGXWKh8T5lSombJbanPMJQuDxyYm2HMthfz3FJE
l5hJzm/8QyMCGaNN9AmQkfuqbe8RSX+lml2hw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

